

Un refugio educativo: inserción y permanencia de las y los estudiantes en situación de calle en el bachillerato isauro arancibia.

Chirino Faganel, Milena Jade, Palacios, Abril y Guillen, Melina.

Cita:

Chirino Faganel, Milena Jade, Palacios, Abril y Guillen, Melina (2025). *Un refugio educativo: inserción y permanencia de las y los estudiantes en situación de calle en el bachillerato isauro arancibia. XVII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXII Jornadas de Investigación XXI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VII Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VII Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-004/707>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eNDN/6EU>

UN REFUGIO EDUCATIVO: INSERCIÓN Y PERMANENCIA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE CALLE EN EL BACHILLERATO ISAURO ARANCIBIA

Chirino Faganel, Milena Jade; Palacios, Abril; Guillen, Melina
Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

Este trabajo fue realizado en marco de la asignatura Psicología Educacional en el segundo cuatrimestre de 2024. En el mismo se exploró la inclusión de personas en situación de calle en el sistema escolar tomando como referencia el Bachillerato Popular Isauro Arancibia, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A través de una metodología cualitativa que incluyó entrevistas y observación en el Centro Educativo, se analizó cómo el proyecto educativo de esta institución facilita la inserción y permanencia de estudiantes en contextos de alta vulnerabilidad social. La investigación se centró en las estrategias pedagógicas y el enfoque inclusivo de la institución, que cuestiona los modelos excluyentes de las escuelas tradicionales y propone un modelo adaptado a las necesidades de los estudiantes. Los hallazgos sugieren que la inclusión de personas en situación de calle dependen de las características específicas del proyecto del Bachillerato, en lugar de centrarse en las capacidades individuales de los estudiantes. Se analizan dimensiones como la implementación de la ESI, la apropiación de las prácticas escolares, y la transformación de la temporalidad y el espacio educativo. El Isauro se posiciona como un “refugio educativo”, donde el acceso al conocimiento se acompaña de contención y posibilidad de futuro.

Palabras clave

Educabilidad - Inclusión - Bachillerato popular - Situación de calle

ABSTRACT

A SAFE HAVEN FOR LEARNING: ENROLLMENT AND RETENTION OF HOMELESS STUDENTS AT THE ISAURO ARANCIBIA BACHELOR'S PROGRAM

This paper was carried out within the framework of the subject Educational Psychology in the second quarter of 2024. The study explored the inclusion of people in street situations in the school system, using as a reference the Bachillerato Popular Isauro Arancibia, located in the Autonomous City of Buenos Aires. Through a qualitative methodology that included interviews and observation in the Educational Center, it was analyzed how the educational project of this institution facilitates the insertion and permanence of students in contexts of high social vulnerability.

The research focused on pedagogical strategies and the inclusive approach of the institution, which questions the exclusionary models of traditional schools and proposes a model adapted to the needs of students. The findings suggest that the inclusion of homeless people depends on the specific characteristics of the Bachillerato project, rather than focusing on individual students' abilities. Dimensions such as the implementation of ESI, the appropriation of school practices, and the transformation of temporality and educational space are analyzed. El Isauro is positioned as an “educational refuge”, where access to knowledge is accompanied by containment and the possibility of a future.

Keywords

Educability - Inclusion - Baccalaureate popular - Homelessness

Normativas y el cumplimiento de la Ley de Educación Sexual Integral (ESI)

El presente trabajo se enmarca a partir de la pregunta: ¿Qué ofrece el Isauro Arancibia, a diferencia de las escuelas tradicionales, que permite la incorporación de estudiantes en situación de calle al dispositivo escolar?. Para intentar contestar, se comenzará analizando el proyecto educativo del bachillerato popular “Isauro Arancibia” y se comparará con los diseños curriculares y regímenes académicos vigentes en el año 2024. Empecemos definiendo a los bachilleratos populares: “son escuelas autogestionadas, populares, públicas y no estatales” (Areal y Terzibachian, 2012, p. 529). Estas instituciones no dependen económicamente del Estado, sino que son impulsadas por organizaciones sociales, asociaciones civiles, fábricas recuperadas o cooperativas, y se basan en una propuesta educativa fundamentada en la pedagogía de la Educación Popular (Resolución N° 1438, 2008). A modo de aclaración, si bien el Instituto Isauro Arancibia se encuentra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), su marco normativo depende de la Universidad de Avellaneda, que según su sitio web establece el plan de estudios, el nombramiento de docentes, la acreditación de estudiantes y el acompañamiento pedagógico al equipo docente, entre otros aspectos. Por esta razón, en este trabajo se toma como referencia la normativa de la Provincia de Buenos Aires.

Los bachilleratos están avalados por la Ley de Educación Nacional N° 26.206, donde se “reconoce, autoriza y supervisa el funcionamiento de instituciones educativas de gestión privada, tanto confesionales como no confesionales, de gestión cooperativa y de gestión social” (Ley de Educación Nacional, 2006). A partir de esta ley, se rigen los contenidos que deben brindar estas escuelas populares, asegurando una base común de saberes, aprendizajes y criterios de evaluación. El proyecto educativo en la Provincia de Buenos Aires apunta a que los estudiantes accedan a conocimientos significativos y científicamente fundamentados, con miras a la inclusión laboral y a la continuidad educativa. Dicho proyecto educativo está atravesado por la Educación Sexual Integral (ESI) que conforma como un marco legal clave dentro del Bachillerato Isauro Arancibia para el abordaje integral de las personas en situación de calle. Esta ley sancionada en 2006 promueve el respeto por el propio cuerpo y por la diversidad, ya sea cultural o sexual; el desarrollo de una comunidad que integre a las diversas subjetividades; el cuidado y la promoción de la salud mental y física; entre otras cuestiones. A partir de las entrevistas realizadas, podemos ubicar ambos modos de abordajes en el Bachillerato. En primer lugar, encontramos un abordaje transversal a partir del testimonio de la primera entrevistada. “(La ESI) *sucede no como jornada, sino como perspectiva*” (2024), entendiendo un modo de educar relacionado con una perspectiva particular, donde todo trabajo y acto deba desarrollarse a partir de tal mirada integral. En la transversalidad del diseño curricular, se menciona el caso de la Educación Física Social. Un espacio dedicado habitualmente a “jugar a la pelota”, es replanteado y modificado para poder incluir lineamientos de la ley. Así, la clase de Educación Física pasó a ser la clase de Educación Física Social. Con este cambio se busca no solamente el fin recreativo, sino “la reflexión sobre el cuerpo propio, con el del otro”, permitiendo el desarrollo y el cuidado del vínculo social.

Siguiendo la entrevista realizada al estudiante del Bachillerato, se observa el efecto que produce un proyecto educativo desde la perspectiva de la ESI. El alumno relata el cambio que produjo su escolarización en el Bachillerato en cuanto a su tolerancia con los otros: “Yo era una persona a la que por ahí antes ciertas cosas me molestaban, pero ahora las puedo llegar a tolerar, eso a mí me lo modifíco” (entrevista a estudiante del Bachillerato, 2024). Las cuestiones que principalmente menciona están referidas a la orientación sexual y al género. Continua diciendo “acá es una escuela de integración y acá no importa de qué tipo de sexo sea la persona o qué género. Acá se le abren las puertas a cualquier persona y se lo trata como cualquier otra persona, más allá de sus gustos personales” (entrevista a estudiante del Bachillerato, 2024). En relación a ello, se puede observar que a partir del enfoque integral propuesto por la institución educativa, se produce un cambio en los lazos sociales y comunitarios que poseen los sujetos implicados.

El Bachillerato Popular Isauro Arancibia sigue el diseño curricular de las escuelas tradicionales, con materias obligatorias como Prácticas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Ciudadanía, Educación Física y Arte, entre otras. Sin embargo, la existencia del diseño curricular no garantiza la inserción, permanencia y finalización escolar. Es necesario contextualizar el aprendizaje, atendiendo las particularidades, intereses y necesidades de los estudiantes y sus comunidades. En este sentido, el equipo docente aporta saberes y dispositivos adaptados, sumando tutorías, horas de cursada ampliadas, apoyo escolar, parejas pedagógicas, talleres y formación para el trabajo.

Este abordaje se puede observar en el relato de la coordinadora de arte, donde ella indica que los estudiantes aprenden a leer no solo a través del texto sino mediante el teatro y la interpretación de diálogos. Los talleres de arte en contraturno permiten la permanencia de los estudiantes en la institución y la posibilidad de conocer otras disciplinas que den lugar a una posible inserción laboral para construir proyectos de vida que fortalezcan la autonomía y estrategias de integración social.

De este modo se podría pensar que hay una adaptación real de los contenidos a las necesidades de jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad social, brindando herramientas tanto académicas como para la construcción de un presente y futuro mejor.

A diferencia del Régimen Académico de PBA, el Bachillerato Isauro Arancibia establece diferencias en la modalidad de cursada de las materias. En las escuelas secundarias tradicionales, el proyecto educativo tiene una duración de 6 años donde, en cada ciclo lectivo, el estudiante debe cursar todas las materias correspondientes a ese año. Por el contrario, la secundaria del Isauro Arancibia tiene una duración de 3 años (al igual que el formato Fines) donde el estudiante selecciona las materias a cursar. Asimismo, las condiciones para la inscripción según el Régimen Académico de PBA podríamos considerarlas como un obstáculo para la inclusión de personas en situación de extrema vulnerabilidad social. De acuerdo a esta normativa, el/la estudiante debe brindar apellido y nombre, DNI, fecha de nacimiento, domicilio, escuela de origen y datos de la/s persona/s adulta/s responsable/s. Podemos indicar que la necesidad de brindar un domicilio es un gran limitante para las personas en situación de calle, que muchas veces, no tienen una dirección o “parador” para presentar. Este es un obstáculo que el estudiante del Isauro Arancibia identificó en la entrevista: “*Estaba en situación de calle, probaba en diferentes escuelas, porque sí quería estudiar. Pero me preguntaban por el parador para ver el lugar donde yo vivía. Pero no, les decía que lamentablemente vivía en la calle y automáticamente como que se cerraban las puertas*” (entrevista a estudiante del Bachillerato, 2024). Este bachillerato al ser una escuela para personas en situación de calle, no presenta como requisito registrar un domicilio para la inscripción. A su vez, el proyecto educativo contiene el CIS (Centro de Integración

Social) que es un hogar de tránsito para aquellos estudiantes que lo requieran. Podría pensarse que la inclusión educativa de las personas en situación de calle no implica únicamente no exigir el registro de un domicilio para la inscripción, sino que también, debe impulsar la garantía de los derechos vulnerados de estas personas (por ejemplo, a la vivienda) a partir de la articulación con otros dispositivos.

Una propuesta de aprendizaje diferente

La forma de abordar el aprendizaje del Isauro es a través de un enfoque inclusivo y contextualista el cual contrasta con el paradigma clásico de la educabilidad, que históricamente ha interpretado la capacidad de aprendizaje como un atributo individual, sin considerar el contexto en el que se desarrolla el proceso educativo. Desde esta visión clásica, se comete lo que Baquero (1996) denomina la “falacia de abstracción de la situación”: el error de aislar el aprendizaje del contexto y reducirlo al rendimiento del individuo. Esto deriva en una visión patologizante del fracaso escolar, atribuyendo los bajos rendimientos a una supuesta incapacidad del sujeto, sin atender a las condiciones estructurales y contextuales que limitan sus oportunidades. En oposición, el Bachillerato adopta un enfoque contextualista, en el cual la educabilidad se entiende como una propiedad de las situaciones, implicando que el entorno educativo debe proporcionar herramientas y condiciones adecuadas para favorecer el desarrollo de los sujetos. *“Creo que hay un sistema que los expulsa, pero además que no genera las condiciones para recibirlas en algún lado. Sobre la pregunta, ¿por qué los que están en la calle no van a las escuelas también? Me parece que es esto, las escuelas no tienen las condiciones para recibirlas.”* (Entrevista a Coordinadora de Arte, 2024).

Ética y Etiqueta

Según Benasayag y Schmit (2010), existe una “aula clasificatoria” que encasilla a las personas según modelos estandarizados limitando su potencial; esto puede verse reflejado en la entrevista a la Coordinadora de Arte (2024), la cual comentó que los estudiantes suelen llegar al colegio con la idea fija de que: *“son una porquería”* y que es extremadamente difícil hacerles cambiar su percepción sobre esto. No obstante, la institución al desafiar la lógica de exclusión, propone una alternativa basada en la inclusión real y el respeto por los derechos humanos. A partir de lo indicado por el estudiante entrevistado (2024), *“Es medio difícil ir sacando de tu interior, como persona, como que te veas humano cuando estás todo mugriento, viste, si estás sucio, viste. Eso es difícil de extraer, digamos.”*, dando cuenta que las etiquetas que la sociedad le impuso, son difíciles de modificar.

El enfoque pedagógico del Bachillerato, entiende la educación no como un servicio, sino como un derecho fundamental que permite a los estudiantes desarrollarse en su autonomía y

autodeterminación. Se busca potenciar sus habilidades y promover la autocomprensión y el autodescubrimiento, permitiendo que cada persona se reconozca en su complejidad y potencial. A modo de ejemplo, se puede indicar que la institución incorpora talleres de artes visuales, teatro y educación física, entre otros, como herramientas que permiten a los estudiantes explorar diversas formas *de ser* y de relacionarse con su entorno, visibilizando su multiplicidad y contradiciendo así el destino determinista al que suelen verse relegados en otros espacios educativos más tradicionales. Se concluye que el aprendizaje aquí no tiene un fin utilitario, sino que el bachillerato se constituye como un espacio de experimentación y exploración al ser un espacio posibilitador de encuentro donde cada sujeto puede abrirse al conocimiento sin ser condicionado por la necesidad urgente de obtener un resultado inmediato, como es habitual en el aprendizaje tradicional.

Determinantes, ¿duros?

A partir de lo expuesto, se puede deducir que en la institución se hace visible el cuestionamiento de los *determinantes duros* del dispositivo escolar moderno y la adaptación de estos para facilitar la inserción y permanencia de los alumnos en situación de calle. La institución no sigue una estructura rígida, como la de una fábrica, con horarios estrictos para aprender y enseñar siguiendo la lógica de la escuela moderna. En su lugar, el tiempo se organiza en función de las necesidades del alumno y de su motivación para participar en diversas actividades, considerando la realidad que enfrentan y sus intereses. Por ello, la cursada no se estructura por años, como en otras escuelas, sino por materias, permitiendo que los estudiantes cursen, por ejemplo, dos materias de primero en un año o una de primero y otra de segundo, ajustando el tiempo a sus necesidades. La dimensión de la escuela no se limita a un lugar de actividades únicamente pedagógicas, sino que también se configura como un refugio, un espacio de comunidad y de realización personal; la *pedagogía del tiempo libre* que se distancia de una lógica de una simple preparación para el mercado laboral o adquisición de habilidades prácticas. La escuela se presenta como un *lugar y tiempo profanos*, desvinculados del uso regular donde la institución propone un tiempo no destinado a la productividad inmediata, sino a la formación de un *“ser nuevo”*, libre de las funciones y limitaciones que la sociedad impone sobre quienes viven en situación de calle.

Asimismo, el enfoque de la escuela moderna de predeterminar y sistematizar contenidos es cuestionado en esta institución, donde se considera el interés y la opinión de los estudiantes acerca de qué actividades prefieren realizar en torno a un tema en particular. Además, se les consulta sobre la forma en que desean que los docentes enseñen. De esta manera, la institución adopta una visión de la educación como un proyecto colectivo y participativo, en el cual los estudiantes asumen un rol protagónico en su

desarrollo. Tal como se observa en la creación de un centro de estudiantes orientado a la colaboración y el compañerismo, los estudiantes pueden ejercer su agencia y responsabilidad, desarrollando un sentido de pertenencia y de solidaridad. Esto último se condice con el marco de la institución educativa que opera desde la *educación popular*, en la que el aprendizaje y la reflexión sobre la práctica se construyen de manera conjunta, y en la que las decisiones no son impuestas desde arriba, sino que surgen de la interacción y el diálogo entre docentes y estudiantes.

Siguiendo esta línea, Smolka (2010) plantea que la apropiación de las prácticas sociales no se limita a una simple internalización de conocimientos, sino que involucra una *transformación activa* en la que el individuo reinterpreta y resignifica su participación en el contexto social. Este proceso de apropiación es también una forma de construir identidad y agencia dentro del marco de relaciones sociales. En El Isauro, este enfoque se materializa en su propuesta pedagógica, que integra talleres artísticos, espacios de reflexión y un entorno de apoyo que permite a los estudiantes apropiarse de las experiencias educativas de manera significativa. Los talleres de arte, educación física y otras actividades no académicas ofrecen a los estudiantes un espacio para explorar diferentes modos de expresión y sentido, promoviendo un aprendizaje que es tanto personal como socialmente transformador.

Asimismo, la autora sostiene que “hacer propio” un saber no siempre coincide con que este saber sea socialmente “pertinente” o valorado por la norma. En la entrevista, este conflicto se observa en cómo los estudiantes, al provenir de contextos de exclusión social, encuentran en la institución un espacio donde sus modos particulares de participación son reconocidos y valorados. Así, la institución crea un espacio donde los estudiantes pueden experimentar, explorar y apropiarse del aprendizaje desde sus propias realidades y necesidades, sin la presión de encajar en moldes tradicionales de escolarización.

CONCLUSIONES

La pregunta que guió este trabajo fue: ¿Qué ofrece esta institución, a diferencia de las escuelas tradicionales, que permite la incorporación de estudiantes en situación de calle al dispositivo escolar?. Para arribar a una posible respuesta a partir de la información recolectada, se puede pensar al Isauro Arancibia como un “*refugio educativo*” que configura su proyecto pedagógico a la realidad que atraviesa a las personas en situación de calle.

De esta manera, “el Isauro” cuestiona el supuesto de que los estudiantes provenientes de contextos de vulnerabilidad presentan una menor predisposición al aprendizaje y, en cambio, promueve la inserción de esta población al dispositivo escolar, mediante un enfoque contextualizado e inclusivo. La institución logra diferenciarse de las escuelas tradicionales al considerar las múltiples barreras que enfrentan sus estudiantes y, a partir de ellas, crea un lugar en el que los estudiantes pueden

desvincularse momentáneamente de sus realidades adversas y formar parte de una comunidad educativa, donde se les garantiza el derecho a la educación al igual que el resto de la sociedad. Los estudiantes del Isauro, encuentran no solo una posibilidad de finalizar sus estudios, sino también de construir un proyecto de vida propio y autónomo. Por ende, podemos decir que el modelo del Bachillerato Isauro Arancibia demuestra que una perspectiva contextualizada sobre lo educativo, tal vez distinto al de las escuelas tradicionales, permite generar espacios de aprendizaje significativos para personas en situación de vulnerabilidad. Más que un simple lugar de formación académica, este bachillerato es un espacio de transformación personal y social, donde los estudiantes, lejos de ser etiquetados o limitados por su contexto, encuentran una oportunidad de redefinir su identidad y su futuro. Este modelo inclusivo y situacional puede servir de referencia para otras instituciones que busquen adaptar su proyecto educativo a las necesidades de quienes, como estos estudiantes, han sido históricamente excluidos del sistema educativo formal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y NORMATIVAS

- ¿Qué significa normatividad? (07/06/2023). *Concepto y Ejemplos*. En: legsa.com.mx Disponible en: <https://legsa.com.mx/pyru/normatividad>
- Areal, S. y Terzibachian, M. (2012). La experiencia de los bachilleratos populares en la Argentina: exigiendo educación, redefiniendo lo público. *Revista mexicana de investigación educativa*. vol.17 no.53 Ciudad de México abr./jun. 2012.
- Baquero, R. (2001). La educabilidad bajo sospecha. En *Cuadernos de Pedagogía*. Nº 9 Rosario.
- Baquero, R. (2002). Del experimento escolar a la experiencia educativa. La transmisión educativa desde una perspectiva psicológica situacional. En *Perfiles educativos*. Tercera Época. Vol. XXIV. Nos 97-98. Pp. 57-75. México.
- Benasayag, M. y Schmit, G. (2010). Ética y etiqueta. En *Las pasiones tristes. Sufrimiento psíquico y crisis social* (pp. 77-97). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Centro Educativo Isauro Arancibia. (s/f). Página Web Oficial del Isauro Arancibia. *Educación Secundaria*. En: <https://isauroarancibia.org.ar/educacion/secundaria/>
- Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires / Diseño Curricular para la Educación Secundaria: Marco General para el Ciclo Superior / coordinado por Claudia Bracchi. -1a ed.- La Plata, 2010.
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires Marco Curricular Referencial. - 1a ed. - La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2019. Libro digital, PDF
- Hecho con Derechos (Emprendimientos Cooperativos del Centro Educativo Isauro Arancibia). (2019). Revista: La realidad sin chamuyo. *Vivir en la calle*. ISSN 2314-355X. En: <https://biblioteca.isauroarancibia.org.ar/wp-content/uploads/2020/09/2019-revista.pdf>

Ley 13688. Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires.
Ley 26.206. Disposiciones Generales. Sistema Educativo Nacional. Ministerio de Justicia de la Nación. Promulgada: Diciembre 27 de 2006.
Ministerio de Educación (2010). Lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral. Programa Nacional de Educación sexual integral. Buenos Aires: Ministerio de Educación.

Morgade, G. (coord.) (2023). Educación Sexual Integral con perspectiva de género. La lupa de la ESI en el aula. Rosario: Homo Sapiens.
Terigi, F. (2009). El fracaso escolar desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una reconceptualización situacional. En Revista Iberoamericana de Educación, 50, 23/30. Madrid